



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL HUETAMO

SECCION: ADMINISTRATIVA SMDIF

No. OFICIO: SMDIF 059/2020

ASUNTO: Se informa el reactivo D.4.3 del SEVAC Huetamo, Michoacán a 01 de Septiembre de 2020

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL
PRESENTE**

En atención a la Guía de Evidencias Documentales de la evaluación de la plataforma del SEVAC, obligación; D.4.3 publica los Programas y Proyectos de Inversión; sobre el particular manifiesto que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo, Michoacán, no celebra ningún tipo de contrato de proyecto para la prestación de Servicios como lo señala el artículo 14 de la Ley de Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, debido a que es un organismo público de Asistencia Social que brinda apoyo integral a la población.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL
HUETAMO, MICHOACAN



SECRETARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
HUETAMO, MICHOACAN

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO D.I.F.

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

